

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº **580**

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO DICTAMEN DE COMISION Nº 4 EN MAYORIA S/AS. Nº 461/97 (P.E.P. DTO. Nº 2544/97 QUE RATIFICA CONVENIO Nº 2898 SUSCRITO CON EL COMANDO ANTÁRTICO S/CREACIÓN DE LA ESCUELA PROVINCIAL Nº 38 EN BASE ESPERANZA), ACONSEJANDO SU APROBACIÓN.

Entró en la Sesión

27/11/97

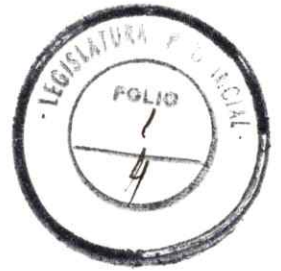
Girado a la Comisión
Nº:

RESOL. 322/97

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

12. 11. 97

MESA DE ENTRADA

Nº 580 H. FIRMA

S/ASUNTO Nº461/97.-

**DICTAMEN DE COMISION Nº 4
EN MAYORIA**

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión Nº 4 de Educación, Cultura, Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología, ha considerado el Asunto Nº 461/97 - P. E. P. - Nota Nº 368/97 adjuntando Decreto Nº 2544/97 que ratifica Convenio Nº 2898 suscripto con el Comando Antártico del Ejército y la Dirección Nacional del Antártico s/ creación de la Escuela Provincial Nº 38, en Base Esperanza, sector Antártico; y en mayoría por las razones que dará el miembro informante designado, aconseja su aprobación.-

SALA DE COMISION, 11 de NOVIEMBRE de 1997.-

Marcelo J. Romero
Legislador
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

Maria del Carmen Feuillade
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.

JUAN RICARDO BOGADO
Presidente Bloque U.C.R.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/ASUNTO N° 461/97.-

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Los fundamentos del presente Proyecto, serán expuestos en Cámara por el miembro informante designado.

SALA DE COMISION, 11 de NOVIEMBRE de 1997

Marcelo J. Romero
Legislador
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

María del Carmen Feuillade
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.

Juan Ricardo Bogado
LEGISLADORA PROVINCIAL
JUAN RICARDO BOGADO
Presidente Bloque U.C.R.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



ASUNTO N° 461/97

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA EL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

M.P.F.

ARTICULO 1.- Aprobar en todos sus términos, el el Acta Complementaria al Convenio N° 2536, registrada bajo el N° 2898, celebrada el día 7 de Agosto de 1997, suscripto entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur el y el Comando Antártico del Ejército y la Dirección Nacional del Antártico s/ creación de la Escuela Provincial N° 38, en la Base Esperanza, en el sector Antártico y que fuera ratificado mediante el Decreto Provincial N° 2544/97.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, Comuníquese y Archívese.

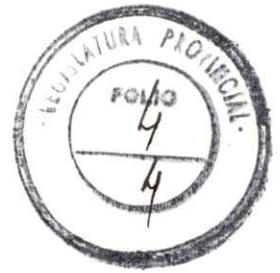
Marcelo J. Romero
Legislador
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

María del Carmen Feuillade
María del Carmen Feuillade
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.

RICARDO BOGADO
LEGISLADOR PROVISORIAL
RICARDO BOGADO
Presidente Bloque U.C.R.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



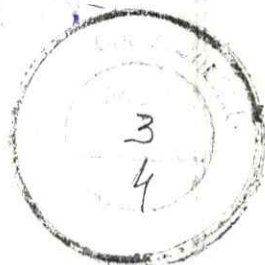
ASUNTO N ° 461/97

LEGISLADORES FIRMANTES:

FEUILLADE, María del Carmen

ROMERO, Marcelo

BOGADO, Juan Ricardo



As. 580/97

ASUNTO N° 461/97

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA EL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar en todos sus términos, el Acta Complementaria al Convenio N° 2536, registrada bajo el N° 2898, celebrada el día 7 de agosto de 1997, suscripta entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur ~~el~~, el Comando Antártico del Ejército y la Dirección Nacional del Antártico s/ creación de la Escuela Provincial N° 38, en la Base Esperanza, en el sector Antártico, ~~y que fuera ratificado~~ mediante ~~el~~ Decreto Provincial N° 2544/97.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, ⁵Comuníquese y ²Archívese.

Marcelo J. Romero
Legislador
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

María del Carmen Feuillade
María del Carmen Feuillade
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.

RICARDO BOGADO
RICARDO BOGADO
Presidente Bloque U.C.R.

18 JA